vinetur

El Senado de Canadá rechaza obligar a alertar del riesgo de cáncer en bebidas alcohólicas

La derrota frena un modelo de etiquetado que podía servir de referencia fuera de Canadá

jueves 26 de noviembre de 2026



El Senado de Canadá rechazó este martes, 24 de noviembre, el proyecto S-202, una iniciativa que buscaba obligar a incluir advertencias sanitarias sobre el riesgo de cáncer en las bebidas alcohólicas. La propuesta cayó por 39 votos frente a 31, un resultado

que frena por ahora una de las campañas más visibles a favor de ese tipo de etiquetado.

El proyecto había sido impulsado por el senador Patrick Brazeau. Brazeau lo presentó por primera vez en noviembre de 2022 y, en su intervención inicial, agradeció el trabajo de cinco investigadores, entre ellos Tim Stockwell y el doctor Timothy Naimi, vinculados al Canadian Institute for Substance Use Research de la Universidad de Victoria. En aquel discurso sostuvo que el alcohol conserva una posición singular en la cultura por los mitos que lo rodean, entre ellos la idea de que pequeñas cantidades de vino tinto benefician a la salud.

Esa primera versión decayó en enero de 2025 y el senador volvió a registrarla en mayo de ese mismo año. La medida pretendía introducir en Canadá un precedente internacional en materia de salud pública y alcohol, con un posible efecto más allá de sus fronteras, ya que las campañas a favor de advertencias sobre el cáncer suelen apoyarse en decisiones adoptadas en un país para defender normas parecidas en otros.

En octubre de 2025 comparecieron ante el Senado varios partidarios del proyecto. Entre ellos figuraban Catherine Paradis, de la oficina regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud, además de Stockwell y Naimi. Los defensores de la iniciativa sostienen que muchas personas no asocian de forma clara el consumo de alcohol con ciertos cánceres y que una advertencia en la etiqueta puede corregir esa falta de información.

Esos grupos también dan prioridad a este tipo de mensajes porque entienden que las advertencias sanitarias, en una línea parecida a la del tabaco, pueden ampliar el apoyo ciudadano a otras medidas, como impuestos más altos o límites a la disponibilidad del alcohol. Por eso, la derrota del S-202 tiene lectura política fuera de Canadá y complica, al menos a corto plazo, la extensión de propuestas parecidas en otros países.

Para bodegas, cerveceras y destilerías, la decisión evita por ahora una obligación que habría podido exigir cambios de etiquetado, revisión de envases y nuevos costes de adaptación, tanto para productores locales como para exportadores con ventas en Canadá. También reduce, de momento, la posibilidad de que ese modelo se use como referencia en otros mercados, con impacto potencial sobre el vino, la cerveza y los

destilados.

No está claro qué factor resultó decisivo en el rechazo del texto. Durante la tercera lectura del proyecto, el senador Duncan Wilson dijo que no ponía en duda los efectos del alcohol sobre la salud, pero añadió que la bibliografía no ofrece una sola lectura. En esa intervención sostuvo que, junto a los estudios que relacionan el alcohol con riesgos sanitarios, incluidos algunos cánceres, existen otros trabajos que asocian un consumo bajo o moderado con una mayor longevidad y una mejor salud cardiovascular.

Wilson citó un estudio de diez años publicado este año por el American College of Cardiology con más de 340.000 adultos. Según resumió el senador, el trabajo observó que el consumo elevado de alcohol aumentaba el riesgo de muerte, mientras que las personas que bebían vino con moderación presentaban un riesgo un 21% menor de morir por enfermedad cardiovascular que quienes bebían rara vez o nunca. Esa referencia formó parte del debate político sobre el proyecto, aunque no aclara por sí sola por qué la mayoría del Senado optó por tumbarlo.

La discusión, además, no ha quedado cerrada. Tras la votación, también circularon argumentos a favor de tramitar una medida de este tipo por la vía regulatoria del Gobierno, en lugar de hacerlo mediante una iniciativa parlamentaria. Eso deja abierta la posibilidad de que la cuestión vuelva más adelante por otro cauce.